



BOLETIN DE LAS CUMBRES DE LAS AMERICAS

* Vol. 1 * No. 3 * junio de 2002

La sociedad civil y el proceso de Cumbres

Introducción

*Jaime Aparicio Otero**

Este nuevo número del Boletín de las Cumbres de las Américas está dedicado al tema de la participación de la sociedad civil en los países de la región, así como en el proceso de Cumbres de las Américas y en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En el caso de la OEA, si bien la relación con actores no estatales en algunas de sus áreas técnicas se remonta a los primeros años de la Organización, es a partir de las Cumbres de las Américas

que este tema se integra a la agenda interamericana. A un año de Québec, son cada vez más los espacios de participación de los actores no estatales: en las negociaciones para la Carta Democrática, en temas como seguridad hemisférica, pueblos indígenas, responsabilidad social de las empresas y partidos políticos, y en las comisiones de Gestión de Cumbres y de Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA. También está en funcionamiento un sistema de acreditación para organizaciones no gubernamentales en la OEA. Finalmente, con ocasión de cada Asamblea General, hay una reunión anual de ONGs con los Ministros de Relaciones Exteriores.

En el proceso preparatorio y en la propia Cumbre de Québec, hubieron espacios institucionales de participación que permitieron incorporar en el Plan de Acción varias preocupaciones de los distintos sectores no estatales. También está en curso un vasto proceso de seguimiento y consultas entre la sociedad civil, sobre el proceso de Cumbres, con la participación de más de 800 ONGs en 16 países.

Este nuevo alcance de la participación de los actores no estatales en las cuestiones públicas nacionales y en los procesos multilaterales es el reflejo de cambios profundos en la propia estructura de los Estados, así como en el funcionamiento de los organismos internacionales. Hoy, las decisiones que

afectan a nuestras sociedades se dan dentro de procesos democráticos que, en general, permiten una intervención más directa y continua de los distintos sectores sociales afectados por dichas decisiones. Las reformas nacionales y las negociaciones multilaterales tienen cada vez más en cuenta las distintas voces de los ciudadanos de la región.

“...se trata de construir un nuevo modelo de gobernanza hemisférica centrada en el diálogo.”

- Francine Jácóme

Esa participación tiene una naturaleza diferente de la de los actores políticos, pues tiene su legitimidad efectiva no en su carácter “representativo”, sino en su papel de reafirmar la nueva realidad de sociedades de individuos, de ciudadanos con derechos, y una diversidad de intereses particulares y colectivos. En consecuencia, se ha dotado de mecanismos de presión y de resistencia que sirven para limitar el exceso de poder del Estado, desde la sociedad hacia la estructura política.

En ese cometido, la recién creada Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres, como responsable, dentro de la

(Continúa en la siguiente página)

INDICE

Introducción Jaime Aparicio	1
La Sociedad Civil ante el Proceso de Cumbres: Búsqueda de Consensos Francine Jácóme	2
Participación de la Sociedad Civil en los Procesos de Cumbres Andrea Sanhueza	3
La Participación de los Pueblos Indígenas después de Québec Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres	3
OEA crea la Secretaría de Cumbres Noticias de la OEA	4



(Introducción)

Secretaría General de la OEA, de apoyar la participación de los actores no estatales en las actividades de la Organización y en el proceso de Cumbres, busca promover una relación equilibrada, abierta e inteligente entre los diversos actores no estatales, los gobiernos y los organismos internacionales. El objetivo es el de articular una nueva relación entre el Estado y la sociedad civil a la luz de una nueva agenda social que requiere el concurso de ambas partes. Esa agenda sólo se hará realidad si todos participan en su ejecución. La experiencia muestra que esa participación es esencial, entre otros temas, en: la reducción de la pobreza, en educación, en salud, en la lucha contra la corrupción; además de ser un instrumento para la consolidación de la democracia y un remedio a las tentaciones totalitarias o populistas.

Hoy la capacidad de los ciudadanos de movilizarse por causas públicas está creciendo. En Latinoamérica ésta fue eficaz para resistir a los regímenes militares y dar un impulso a los procesos de democratización. Está pues, en el interés de los propios gobiernos generar esta alianza con los distintos actores no estatales para dar soluciones efectivas a las urgentes cuestiones sociales y culturales de nuestro tiempo.

Esto no es fácil, pues supone desarrollar una cultura diferente, cambiar mentalidades y supone además una verdadera ruptura en el sentido histórico.

Y la mayor dificultad radica en que va contra la propia lógica epistemológica del concepto de poder, el gran organizador de la política. En efecto hay una contradicción aparente entre la propia naturaleza del sistema político y su vinculación a la idea de poder en contraposición a una sociedad civil que tiene precisamente por vocación limitar ese poder, afectando decisiones, abriendo procesos de transparencia e imponiendo transacciones y compromisos.

En países altamente institucionalizados y con el ejercicio de poder mediatizado efectivamente por otros poderes y grupos de presión, presenta menores dificultades abrir espacios a la sociedad civil. Sin embargo, en países institucionalmente débiles, con una larga tradición autoritaria y caudillista y mecanismos de gobierno rígidos y cerrados, este proceso resulta mucho más difícil. Pero, es indudable que este proceso está en movimiento y nada indica que se detendrá. El proceso de Cumbres ha favorecido una verdadera transición hacia la legitimación de nuevos procesos de apertura y hacia sociedades más abiertas y más transparentes, lo que sin duda es bueno para la estabilidad y salud de la democracia del siglo XXI.

* *Jaime Aparicio fue el Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y actualmente es el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres.*

La Sociedad Civil ante el Proceso de Cumbres: Búsqueda de Consensos

*Francine Jácome**

Las organizaciones y redes sociales del hemisferio han diseñado diferentes mecanismos de participación ante el proceso de Cumbres de las Américas, los cuales han dependido de las perspectivas que se manejan en torno a este proceso y de las estrategias de incidencia desarrolladas en función de ellas. Por un lado, se ha desarrollado una serie de iniciativas basadas en la concepción de que es necesario generar

“A un año de Québec, son cada vez más los espacios de participación de los actores no estatales...”

- Jaime Aparicio

insumos que permitan no solamente profundizar la participación de la sociedad civil en los procesos interamericanos sino también contribuir, a través de una serie de consultas nacionales y regionales, con propuestas y recomendaciones. En este sentido, uno de los objetivos buscados ha sido lograr que las agendas de integración incorporen las problemáticas sociales, políticas y culturales para de esta forma superar el énfasis comercial y económico que tienen actualmente. Por otro lado, ha sido adelantado un conjunto de actividades y proposiciones en el marco de un profundo cuestionamiento del proceso de Cumbres y más específicamente del establecimiento del ALCA. En este segundo caso, se ha adelantado una estrategia de confrontación.

No obstante, pese a las divergencias, que reflejan la heterogeneidad existente en el interior de

(Continúa en la página 4, columna 2)

Para más información sobre la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres de las Américas, diríjase al:

<http://www.summit-americas.org/esp-2002/sociedad-civil.htm>

Para más información sobre la participación de la sociedad civil en la OEA, diríjase al:

<http://www.civil-society.oas.org/Spanish/Civil-Society-MAIN-sp.htm>



Participación de la Sociedad Civil en el Proceso de Cumbres

Andrea Sanhueza*

La participación de la sociedad civil se ha visto incrementada en los últimos diez años. Podría decirse que sus orígenes formales comienzan en 1994, cuando, a raíz de las iniciativas del gobierno de EEUU de crear grupos consultivos según temas de la agenda y grupos ad hoc, integrados por representantes de gobierno, de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y del sector privado de EEUU, se logró incluir el mandato de sociedad civil en el Plan de Acción de la Cumbre de Miami. También se logró la formalización en el GRIC de encargados del tema de la sociedad civil y la constitución del Civil Society Task Force, que promueve el tema sociedad civil en el proceso de Cumbres.

Desde ahí en adelante este proceso no ha cesado, con motivo de la Cumbre de Quebec, PARTICIPA, en alianza con FOCAL (Canadá) y Fundación ESQUEL (EEUU), coordinó un proceso de consulta a las organizaciones de la sociedad civil en 17 países, las cuales formularon un total de 243 propuestas a la Cumbre de Quebec. Dicho proceso realizado en la región logró fortalecer a estas 17 OSC en su rol de Coordinadores Nacionales del proceso de consulta y posibilitó la articulación de 900 OSC para trabajar por incidir en la negociación oficial del proceso de Cumbres. Después, al realizar una evaluación del proceso de consulta, las principales conclusiones son:

- Las consultas nacionales sí constituyen un mecanismo efectivo, pero mejorable, para promover la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres.
- El principal aporte de este proceso de consulta fue el haber generado un espacio para la participación de la sociedad civil pero que es necesario mantenerlo y ampliarlo.
- Las consultas parecen haber llevado a un progreso sobre las

La Participación de los Pueblos Indígenas después de Quebec

Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres

Como seguimiento de los objetivos especificados en la Cumbre de las Américas de Santiago, el Plan de Acción de Quebec reconoce la necesidad de crear puentes de diálogo entre los gobiernos y las organizaciones, comunidades y personas indígenas. Pide a los gobiernos que continúen desarrollando procesos que aseguren la plena participación de los pueblos indígenas en el sistema interamericano, incluyendo las negociaciones del Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En cumplimiento con los objetivos de la Cumbre, así como con el mandato de la XXXI Asamblea General que fuera aprobado poco después de Quebec (AG/Res. 1780 (XXXI-O/01) *Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas*), se estableció un Grupo de Trabajo para preparar el Proyecto de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas, el que está presidido por el Embajador de Perú ante la OEA, Eduardo Ferrero Costa. Este Grupo organizó sesiones especiales los días 11 al 15 de marzo de 2002, a fin de que los representantes de los gobiernos puedan escuchar los comentarios y opiniones de los líderes indígenas sobre la Declaración. Canadá, los Estados Unidos y Finlandia contribuyeron con los fondos para asegurar una amplia participación de los representantes indígenas en estas sesiones.

Más de 70 delegados indígenas de comunidades de todo el Hemisferio participaron en esta reunión de mediados de marzo, en donde los participantes mantuvieron una discusión de alto nivel, abierta y transparente sobre los elementos del Proyecto de Declaración. La libre determinación fue uno de los temas más discutidos en estas sesiones. Los representantes indígenas enfatizaron la necesidad de que las consultas continúen, y sobre todo, que se establezca un fondo voluntario para crear un foro indígena permanente. En la sesión de clausura hubo consenso que se ha logrado progreso en el Proyecto de Declaración. Los participantes también estuvieron de acuerdo en que el diálogo entre los Estados miembros y los pueblos indígenas debe continuar.

Para afianzar los compromisos que aseguren la participación de los pueblos indígenas del Hemisferio en la elaboración del Proyecto de Declaración, se presentará un proyecto de resolución en la XXXII Asamblea General de Barbados para la creación de un fondo específico que será utilizado para financiar dicha participación.

percepciones y valoraciones mutuas entre sociedad civil y gobiernos.

- La metodología implementada en las consultas nacionales contribuyó en algo a fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para trabajar en forma coordinada con los gobiernos y organismos internacionales. Y que el nivel de incorporación de las propuestas en el Plan de Acción de Quebec se considera adecuado por quienes conocieron los documentos.

La participación de OSC en el proceso de Cumbres ha sido un importante ejercicio de ciudadanía, entendiendo ciudadanía no sólo como el conjunto de derechos y obligaciones que tenemos las personas sino como miembros activos de una comunidad política determinada, donde las organizaciones de la sociedad civil nos hemos ido abriendo caminos.

El próximo paso de esta iniciativa es diseñar una estrategia de seguimiento a la implementación de algunos mandatos del

(Continúa en la página 4, columna 1)



(Sociedad Civil en el Proceso de Cumbres)

Plan de Acción de Quebec. Para esto PARTICIPA organizó un taller los días 23 y 24 de mayo en Buenos Aires, Argentina, en el cual participaron organizaciones de la sociedad civil de 19 países. Sin duda, el avanzar en una estrategia de seguimiento es un paso clave para la vigencia, permanencia e impacto de esta iniciativa. Si usted está interesado en obtener información sobre esta estrategia puede contactar a Andrea Sanhueza a asanhueza@participa.cl.

* *Andrea Sanhueza es la Directora Ejecutiva de Corporación PARTICIPA.*

(Búsqueda de Consensos)

la sociedad civil, también existen coincidencias que podrían marcar el inicio de un diálogo permanente con la finalidad de buscar consensos mínimos que fortalezcan su presencia en los procesos multilaterales. En cuanto a las temáticas, es prioritaria una discusión en torno al desarrollo sustentable con equidad necesario para afrontar la creciente exclusión económica, social y política a la cual está sometida una inmensa mayoría de la población del hemisferio. Igualmente lo son el fortalecimiento de la democracia, el respeto de los derechos

humanos y la profundización de la participación de las redes y organizaciones sociales en los ámbitos nacionales, regionales así como hemisféricos.

En relación a las estrategias de participación, existen una serie de retos importantes que podrían ser abordados en forma conjunta con miras a la próxima Cumbre. Entre ellos cabe destacar, en primer lugar, el papel de las redes y organizaciones sociales en el diseño e implementación de mecanismos de seguimiento así como de evaluación de los mandatos de la III Cumbre de las Américas, especialmente en relación a aquellos referidos a la participación de la sociedad civil, al fortalecimiento de la democracia y a los aspectos sociales. En segundo término, puede incluirse la promoción de propuestas así como de diálogos con los gobiernos que conduzcan a trazar y poner en práctica instrumentos para la participación directa y oficial de representantes de las organizaciones y redes de la sociedad civil en la fase preparatoria y durante la IV Cumbre. En conclusión, se trata de construir un nuevo modelo de gobernanza hemisférica centrada en el diálogo.

* *Francine Jácome es la Directora del Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESP).*

Si Ud. tiene preguntas o comentarios sobre este Boletín, por favor comuníquese con:

Jennifer Cyr, Editora: jcyr@oas.org

Si Ud. tiene preguntas o comentarios generales:

*Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres
Organización de los Estados Americanos
1889 F. St, NW, Washington, DC, 20006,
USA*

*Teléfono: (202) 458-3127
E-mail: summit-info@oas.org
Página Web:
<http://www.cumbresdelasamericas.org>*

OEA crea la Secretaría de Cumbres

Noticias de la OEA

La OEA desempeñará un papel más preponderante en la coordinación de la amplia agenda de la Cumbre de las Américas, a través de su recientemente creada Secretaría Ejecutiva del Proceso de Cumbres.

“La Cumbre de las Américas actualmente marca el rumbo del hemisferio en tantos temas que afectan la vida de sus habitantes”, manifestó Jaime Aparicio, Secretario Ejecutivo de la nueva entidad. “A medida que esta agenda se desarrolla y madura, requiere que haya una mayor coordinación, apoyo y seguimiento para asegurar el logro de un progreso real”, añadió.

Durante la última Cumbre de las Américas, celebrada en abril de 2001, en la ciudad de Quebec, Canadá, los líderes del hemisferio reconocieron el “papel central” de la OEA y exigieron reformas para mejorar su capacidad para cumplir con los mandatos emanados de la Cumbre.

La nueva Secretaría, que reemplaza la actual Oficina de Seguimiento de Cumbres, documentará y coordinará la implementación de los mandatos por parte de la OEA y otras instituciones, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Vigilará el progreso alcanzado en áreas tan diversas como la prevención del abuso de drogas, la reforma judicial y las políticas de educación, haciendo el seguimiento de los avances logrados en reuniones ministeriales y otras reuniones de alto nivel. Asimismo, apoyará los esfuerzos que se realicen para incrementar la participación de la sociedad civil en las iniciativas de la Cumbre.

Además, la Secretaría prestará servicios de apoyo técnico – tales como la preparación y traducción de documentos, la organización de reuniones y la publicación de informes – para el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres, que atiende directamente la agenda de la Cumbre. En mayor escala, la Secretaría actuará como un centro de información, manteniendo la página en Internet “Sistema de Información de la Cumbre de las Américas” y sirviendo de memoria institucional de todo el proceso de Cumbres.